



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiuno de agosto de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00250-00

En el proceso ejecutivo laboral promovido por el señor FRANCISCO JAVIER RESTREPO RODRIGUEZ en contra de COLPENSIONES EICE, se accede a lo solicitado por la parte ejecutante, en el sentido de reprogramar la audiencia para resolver excepciones, señalando como nueva fecha el día OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE a las DOS DE LA TARDE.

Valga precisar que la mencionada diligencia se efectuará de manera virtual conforme a las directrices del Decreto Legislativo 806 de 2020, por lo que, se REQUIERE a los apoderados de las partes para que con una antelación de 7 días previos a la celebración de la citada audiencia, suministren los correos electrónicos y números de contacto al email 02lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co y así poder llevar a cabo la diligencia.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 00086 fijado en la Secretaría del Despacho y en el portal web de la Rama Judicial en estados electrónicos de este Juzgado hoy 24 de agosto de 2020 a las 8 a.m.

El Secretario: JUAN MANUEL OSPINA VÁSQUEZ